



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
CREADO POR LEY N° 16200
INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS EN LA PARTIDA N°11955424

Lima, 10 de octubre 2024

COMUNICADO

SOBRE RESOLUCIONES IRREGULARES

Los miembros del Consejo Nacional hemos tomado conocimiento de la publicación de Resoluciones firmadas por el MV HENRY WALTER HERNÁNDEZ ISLA y la MV ROSALINA LUZ ARROYO LEÓN quienes no se encuentran en ejercicio de los cargos de Decano y Secretaria del Consejo Nacional respectivamente, desde el 11 de abril 2024, según la Resolución 052-CMVDL-2024.

Debemos informar a los miembros de la Orden que, según el artículo 6° del DS-04, Reglamento de la Ley 16200, el Consejo Nacional es el organismo ejecutivo supremo y de última instancia del Colegio Médico Veterinario del Perú. Sus decisiones son inapelables. El quórum para sus sesiones será de 2/3 partes del número total de sus componentes. En tal sentido, para que se emita una resolución se debe cumplir con tener una sesión con quorum de 6 miembros, los que aprobarán los acuerdos que deban ser contemplados en las resoluciones correspondientes.

Respecto de las resoluciones:

RESOLUCIÓN N°016-2024-CN-CMVP DE FECHA 12 DE SETIEMBRE 2024

RESOLUCIÓN N°017-2024-CN-CMVP DE FECHA 21 DE SETIEMBRE 2024

RESOLUCIÓN N°018-2024-CN-CMVP DE FECHA 8 DE OCTUBRE 2024

Debemos informar que no se ha tenido ninguna sesión de Consejo Nacional que respalde el contenido de las 3 Resoluciones antes citadas, por lo que todas ellas carecen de valor legal e institucional.

Exhortamos al MV HENRY WALTER HERNÁNDEZ ISLA y a la MV ROSALINA LUZ ARROYO LEÓN ponerse a derecho y no continuar pretendiendo quebrar la Institucionalidad del Colegio Médico Veterinario del Perú.

Exhortamos a los miembros de la Orden a no dejarse sorprender y revisar la normativa que nos rige, respetarla y hacerla respetar a cabalidad haciendo honor a su Juramento.



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 16200

INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS EN LA PARTIDA N°11955424

M.V. FERNANDO ISMAEL ADRIANO CHILQUILLO
Decano (i)

M.V. SONIA ESTELA MAR ESPINO
Secretaria

M.V. MAXIMO GILBERTO PIANA RAMIREZ
Tesorero

M.V ADOLFO REGULO VILLARREAL MAGAN
Vocal

M.V. VICTOR HERNAN BAZAN RODRIGUEZ
Vocal

M.V. DANIEL MARCO PAREDES LOPEZ
Vocal

M.V. JULIAN FELIPE GUERRA SULLUCHUCO
Vocal